

### **SSSS M-3/2013 RGEP.3776 SSSS**

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, subsiguiente a la Interpelación 14/2013 RGEP.1655, relativa a política general del Gobierno sobre la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Comunidad de Madrid.

#### **MOCIÓN SUBSIGUIENTE A INTERPELACIÓN SOBRE POLÍTICA GENERAL SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es opinión común entre los expertos en pobreza y exclusión que la crisis económica que vivimos ha agudizado problemas estructurales que los tiempos de bonanza económica no contribuyeron a erradicar.

Todos los informes disponibles sobre pobreza y exclusión destacan la magnitud de la situación a la que nos enfrentamos. Ya sea EAPN (Red europea contra la pobreza), Foessa, Cáritas, Cruz Roja, Unicef, Eurostat o laFundación Alternativas, por citar solo los casos más señalados, todos coinciden en la seriedad de la situación a la que nos enfrentamos.

La novedad radica en la extensión de la población a la que afecta, en la intensidad con la que lo hace en la mayoría de los casos y en que incide cada vez más en una población que nunca imaginó que se enfrentaría a una situación parecida y que por tanto no tiene los recursos suficientes para afrontarla. Podemos estimar que entre un 20 y un 25% de los madrileños se encuentra en situación de riesgo de pobreza. Y es indiferente que se utilicen índices como pobreza, tasa AROPE, privación material, índice Gini de desigualdad, etc.

En el caso de la Comunidad de Madrid, el Informe de EAPN, "El impacto de la crisis en la Pobreza y la Exclusión Social en la Comunidad de Madrid", publicado en diciembre de 2011, la tasa AROPE en 2010 se situaba en el 22 %. Esto implica, que el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión alcanza unas 1.388.548 personas en la Comunidad de Madrid.

Dentro de los datos disponibles queremos destacar la importancia que tiene la pobreza infantil y detenernos en el informe de Unicef: "La infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños".

Una educación deficiente, una mala nutrición o una precaria atención sanitaria en la infancia, condicionan el bienestar presente y futuro de cada niño pero también el bienestar social y material de todos, como región y como país. Si no somos capaces de reducir los niveles de pobreza de los que habla el Informe de Unicef, el resultado será una herencia de una sociedad menos equitativa, con menos capacidad de afrontar los desafíos que se avecinan, con un menor nivel educativo, etc.; factores todos ellos que perpetuarán la pobreza y la exclusión.

El 15 de marzo de 2012, UPyD presentó una Proposición no de Ley sobre este mismo asunto, cuyos efectos han sido casi inexistentes. Podemos decir que hemos perdido un año en una cuestión de tanta importancia. Con posterioridad a esa fecha y ante la negativa del grupo mayoritario de constituir una Comisión de Estudio contra la Pobreza y la Exclusión, UPyD invitó a las siguientes organizaciones: EAPN, Cruz Roja, Cáritas, Foessa, Unicef y Save the Children; para que expusieran sus diagnósticos, preocupaciones y propuestas en relación con la pobreza y la exclusión.

Con independencia de las comparencias completas que se pueden encontrar en el Diario de Sesiones, un extracto de lo más significativo que dijeron los representantes de estas organizaciones es el siguiente:

**EAPN (29 de mayo de 2012):**

Los aumentos de desigualdad y pobreza no son transitorios y las expansiones y las recesiones tienen un efecto asimétrico sobre la desigualdad y la pobreza.

Las numerosas personas que en estos momentos están cayendo en situación de pobreza y exclusión corren el riesgo, el gran riesgo de no poder salir de ella cuando la economía en España se haya recuperado.

Queremos un nuevo plan de inclusión, porque entendemos que el plan de inclusión sigue siendo una buena herramienta que contribuye a coordinar las políticas sociales en todos estos ámbitos que estamos comentando que son necesarios y hacen más eficaz la reducción de la pobreza y la exclusión.

El gasto social es una inversión social en ciudadanía, es una inversión social en cohesión. Y recuperar a personas que se descuelgan de ser ciudadanos con sus derechos y con su aporte y riqueza es mucho más costoso económicamente recuperar a estos ciudadanos.

La educación está probado que es la principal herramienta para evitar la transmisión generacional de la pobreza, por eso tenemos que invertir en educación, es nuestro futuro; los niños son nuestro futuro.

**CRUZ ROJA (5 de junio 2012):**

Normalmente solemos hacer los llamamientos para situaciones de emergencia en otros países, pero por primera vez, el día 9 de mayo de 2012, Cruz Roja Española ha hecho un llamamiento para España como ámbito de actuación. El llamamiento lo hacemos a la población en general porque Cruz Roja quiere atender durante el próximo año y medio, hasta 2013, a más de 300.000 personas, para lo que se necesitan 30.500.000 euros. Concretamente, en la Comunidad de Madrid queremos atender a 30.000 personas

El incremento de la actividad durante estos últimos años respecto a personas atendidas en estas situaciones de vulnerabilidad concretamente en la Comunidad de Madrid, ha pasado de 37.716, en el año 2007, a 86.791, en el año 2011, y con este llamamiento pretendemos llegar a ciento veintitantas mil personas atendidas para el año 2013.

Ahora, más que nunca, queremos trabajar por la dignidad de las personas a las que atendemos, ofreciendo respuestas integrales y personalizadas en las que el apoyo a sus situaciones de emergencia social les permita posicionarse en mejores condiciones. Ahora, más que nunca, queremos estar cerca de las personas; ahora, más que nunca, creemos que debemos de unir esfuerzos trabajando en colaboración, coordinación y complementariedad con los otros actores sociales como pueden ser otras ONG o la Administración Pública, apoyando la creación de redes, evitando duplicidades y complementando la intervención desarrollada con las personas.

**CÁRITAS (19 de junio 2012):**

Muchas personas que formaban parte de esa parte de la sociedad perfectamente integrada se han encontrado abocadas a situaciones como no habían imaginado y

esto se nota en personas que se acercan, tanto desde la salida de los contenedores en algunos centros comerciales como madres de familia que se acercan a nuestro comedores para recoger las bolsas de comida que se llevan luego a casa para no sufrir la pobreza-vergüenza de ir con sus familias a comer en un comedor social, podríamos decir. Esa degradación de ese espectro social se ha producido de una manera muy clara a lo largo de estos últimos tres años.

Algunas personas pueden prescindir de algunas cosas; no sé si será el 3,3, el 8,8 o el 9,9 por ciento lo que habrá que reducir determinados gastos, pero hay otros que es que son de supervivencia, y esos no se pueden recortar.

Hay una respuesta de solidaridad, de generosidad importante; las personas dan su tiempo, pero, además, las personas que no pueden dar su tiempo, dan su dinero, y los recursos económicos, a lo largo de estos últimos años, han aumentado. Eso nos lleva a que hay una hermosa respuesta de la sociedad, esperanzadora y que nos hace mirar el futuro no con una sensación de pesimismo sino de esperanza, lo cual no quita que haya muchos problemas, pero en el fondo de la persona está la razón de preocuparse por el otro, ayudarle y entregar aquello que tiene.

#### **FOESSA (16 de octubre de 2012):**

La crisis nos está cambiando y cuando finalice, que esperemos que sea pronto, lamentablemente seremos una sociedad distinta a la que éramos antes de que comenzara la crisis; digamos que está afectando y cambiando el propio ADN de nuestra sociedad.

El desempleo que tenemos ahora no es ni parecido al que hemos tenido en ocasiones anteriores en un sentido muy concreto: ahora es un desempleo que afecta especialmente a los sustentadores principales.

Somos una sociedad cada vez más desigual, más polarizada, con dos grupos que conviven en la misma sociedad con distinto acceso a prestaciones, a derechos, a bienes y a servicios, y eso, sin duda alguna, encierra un conflicto potencial.

Pasamos de una sociedad con pobres a una sociedad de pobres, lo cual, evidentemente, es algo mucho más grave cualitativamente.

Entidades como Cáritas han visto cómo se incrementaban los servicios de acogida y de asistencia. En 2007 se atendió a 350.000 personas desde estos servicios en lo que es la puerta de entrada de Cáritas, en lo que son los servicios de acogida, a fin de cuentas, las parroquias principalmente. En 2011 hablamos de más de un millón.

Hay mayores que han abandonado residencias para ser el sustento o la fuente de ingresos de los hogares, lo cual evidentemente es una carga en este momento para una población que debe ser especialmente protegida.

Los hogares con presencia de menores son hogares especialmente vulnerables y están siendo especialmente afectados por la crisis, y los hogares jóvenes también. Es muy probable que aquellos menores que hoy viven en hogares pobres formen hogares pobres en un futuro. En este sentido, estamos avanzando ya riesgos que nos pueden saltar como sociedad en un tiempo venidero.

#### **UNICEF (4 de diciembre 2012):**

En España, como decimos, ahora la pobreza tiene rostro de niño. La crisis ha impactado de forma muy dura en los niños y en los hogares con niños. El

desempleo se ha cebado de manera especial en los hogares con parejas jóvenes con hijos pequeños.

Ser niño pobre en España, y creo que vale también para Madrid, no significa necesariamente pasar hambre pero sí tener muchas más posibilidades de estar malnutrido; no significa no acceder a la educación pero sí tener dificultades para afrontar los gastos derivados de ella, tener más posibilidades de abandonar los estudios y que sea mucho más difícil acceder a estudios medios o superiores. Ser pobre no significa no tener un techo bajo el que guarecerse pero sí habitar una vivienda hacinada en la que no existen espacios adecuados para el estudio en la intimidad, en la que el frío o las humedades pueden deteriorar el estado de salud, o simplemente tener que abandonar esa vivienda para cambiar de país, como está ocurriendo muy a menudo últimamente. Ser niño pobre en España no significa no poder ir al médico pero sí tener problemas para pagar algunos tratamientos y acceder a prestaciones no contempladas en la sanidad pública.

Elaborar un plan nacional, en este caso regional, contra la pobreza infantil que mejore la coordinación de las acciones de todas las entidades y Administraciones que tienen que ver con los niños, revisando el modelo social de apoyo a las familias, estableciendo desde la cooperación un paquete mínimo de beneficios para los niños común para las Administraciones Públicas, ayuntamientos en este caso, y Comunidad.

#### **SAVE THE CHILDREN (18 de diciembre de 2012):**

Cuando muchas familias han dejado de poner la calefacción en invierno en la Comunidad de Madrid, hay niños que no están viviendo con un nivel de vida adecuado; cuando, como vemos en nuestros programas de intervención directa con familias en situación de pobreza, las familias vienen pidiendo calzado y vestido adecuado para el invierno, no se está garantizando el derecho al bienestar de los niños y de las niñas.

El bienestar y el derecho a un desarrollo normal no solamente está condicionado por los bienes materiales.

Las situaciones de pobreza tienen un impacto en el desarrollo del niño y, por lo tanto, pueden afectar a su salud física, a su salud emocional o a su salud mental.

Se ha reducido de manera alarmante la ingesta de proteínas por parte de los niños. Estamos ante un problema grave de malnutrición en España; no de desnutrición, pero sí de malnutrición, porque se reduce la ingesta de proteínas y, por lo tanto, se pone en riesgo el derecho a la salud de una manera clarísima. Y esto puede enlazarlo con otra negación a un derecho fundamental de los niños: el derecho a la educación.

Un niño mal alimentado es un niño que rinde mal en el colegio, es un niño que fracasará en el colegio.

Cuando son muchos los niños que fracasan en el colegio, es la sociedad en su conjunto la que está abocada al fracaso más absoluto.

Un niño que no puede contar con el material adecuado no solamente para ir al colegio sino para hacer sus deberes y trabajos en casa evidentemente va acumulando retraso y falta de capacidad, que es una manera de limitar el acceso a la educación.

Lo mínimo que esta sociedad se debe exigir es que los niños españoles, que viven en España, una vez al día por lo menos, hagan una comida en condiciones.

Es fundamental elaborar un plan autonómico de protección de la infancia, sobre todo la infancia especialmente vulnerable; es además una previsión del Plan Nacional de Infancia y Adolescencia que las Comunidades Autónomas adopten ese plan específico de pobreza infantil.

UPyD considera imprescindible la elaboración de un Plan regional de lucha contra la exclusión, porque este tipo de planes permiten superar el marco estricto de los servicios sociales y facilitan la coordinación de políticas transversales que abordan todas las áreas del Gobierno. Este tipo de planes ayudan al enfoque de las políticas y permiten su posterior evaluación, contribuyendo al avance en el camino de un mejor gobierno y de unas mejores políticas públicas.

Además, este Plan regional es un mandato de la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid:

Artículo 36.1. "La Comunidad de Madrid elaborará periódicamente Planes Regionales contra la Exclusión, en los que se recogerán las medidas dirigidas a prevenir la exclusión social y favorecer la inserción social de quienes padecen situaciones o riesgo de exclusión".

Tampoco podemos olvidar la Estrategia 2020 elaborada por la Unión Europea y que proporciona a las políticas de sus Estados miembros un marco general y unas orientaciones de cara al medio plazo. Dentro de esta Estrategia se proponen diversos objetivos para el año 2020, objetivos que en el caso español se encuentran en buena medida descentralizadas al nivel de las Comunidades Autónomas, como son: el empleo, el abandono escolar y la pobreza. En concreto, en lo que se refiere a la pobreza, la Estrategia 2020 establece que la Población en Riesgo de Pobreza o Exclusión Social deberá pasar a nivel nacional de la cifra de partida de 10,6 millones de personas a una cifra comprendida entre 9,1 y 9,2 millones, debiendo la Comunidad de Madrid contribuir en la parte que le corresponde.

Para abordar la problemática de la pobreza y de la exclusión social es imprescindible una colaboración estrecha entre todas las Administraciones responsables (regional, local y nacional) y la iniciativa social (ciudadanos, asociaciones y ONGs). Por ello es necesario movilizar a toda la sociedad madrileña (Administraciones, empresas, agentes sociales, ONGs y ciudadanos) para hacer frente de manera conjunta a una Estrategia coordinada con el Estado.

De entre los agentes mencionados, es importante destacar la importancia que tiene que este trabajo se realice conjuntamente con la sociedad civil organizada en la Comunidad de Madrid y especialmente con la Alianza de entidades del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, Red de Redes, recientemente constituida.

El Plano o Estrategia propuesta debe contener medidas de alcance regional que complementen las que se tomen con carácter nacional, así como medidas de emergencia y de carácter estructural.

## **MOCIÓN**

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Solicitar al Gobierno de la Nación a que elabore de manera urgente el anunciado Plan nacional de acción para la inclusión.

2.- Crear un Fondo extraordinario de emergencia 50 millones de euros para luchar contra la pobreza y la exclusión en la Comunidad de Madrid.

3.- Elaborar una Estrategia Regional de Inclusión 2013-2016 que incluya medidas concretas para combatir las situaciones de pobreza y exclusión dentro de las competencias de la Comunidad de Madrid.

4.- La Estrategia Regional tendrá un carácter transversal y abarcará las siguientes áreas:

a) Educación: Mejorar en el acceso a un sistema educativo integrador y de calidad. Impulsar una estrategia orientada a reducir el absentismo y los niveles actuales de fracaso escolar, con especial énfasis en los niveles de educación obligatoria y en aquellos alumnos con especiales dificultades de integración por su situación de pobreza o exclusión social. Revisar las becas de comedor atendiendo a los efectos nocivos que ha llevado su reducción en la alimentación de los niños madrileños. Eliminación de políticas en materia de los "tupper".

b) Vivienda: facilitar fórmulas que complementen las medidas que se pongan en marcha con carácter nacional orientadas a las personas que no pueden hacer frente a sus pagos hipotecarios, como es el fomento de las viviendas en alquiler social y los programas de creación o mantenimiento de pisos de inserción social.

Utilizar eficientemente los recursos humanos y materiales de los que dispone el IVIMA para trabajar en este objetivo. Elaboración de un plan regional de "sin hogarismo" que complemente las acciones municipales.

Revisión de los programas de rehabilitación con atención a colectivos de especial necesidad, como los mayores dependientes.

c) Empleo y formación: Desarrollar de manera más eficaz las políticas activas de empleo orientadas en primer lugar a la empleabilidad, especialmente de las personas en riesgo de exclusión, e intensificar los espacios de inserción para el empleo de estos colectivos. Políticas específicas de formación para el colectivo de 18 a 30 años que permitan reintegrarse al mercado laboral a personas que lo abandonaron prematuramente. Apoyo y desarrollo de empresas de reinserción social.

d) Salud: Puesta en marcha de programas de coordinación socio-sanitaria y mejora de la cobertura de las personas en situación de exclusión, atendiendo especialmente a las necesidades de las personas con drogodependencia y aquellas con necesidades alimentarias urgentes. Atención universal sin excluir a inmigrantes sin papeles. Eliminación del euro por receta.

e) Servicios Sociales: Agilizar la gestión de la RMI y especialmente para colectivos en situación de vulnerabilidad: víctimas de violencia de género, sujetos de desahucios, etc. Coordinar y ampliar las ayudas de emergencia social en colaboración con los Ayuntamientos. Potenciar la red básica de respuesta a las personas en situación de grave riesgo de exclusión. Garantizar la atención a las personas en situación de dependencia. Revisión de los precios públicos correspondientes al Catálogo de Servicios y Actividades de la Consejería de Asuntos Sociales, atendiendo a criterios de renta.

f) Inmigración: Reforzamiento de la integración social de los inmigrantes en situación de crisis. Eliminación de la exclusión de la atención sanitaria a inmigrantes en situación irregular.

g) Infancia y familia: Acciones específicas en infancia y adolescencia que garanticen la adecuada alimentación de los niños. Fomento de medidas de protección a la familia. Potenciación de las medidas de apoyo a las familias en riesgo de exclusión, sobre todo a las más numerosas.

h) Especial atención a la problemática social de la Cañada Real y del poblado "El Gallinero".